

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA GASPAIS C.A.

En cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de compañías, y lo dispuesto en el artículo 279, de la Ley de Compañías y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario rindo a ustedes mi informe con relación a la marcha y funcionamiento de la compañía por el período terminado el 31 de Diciembre del 2007.

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi revisión, la Compañía GASPAIS C.A., ha iniciado sus actividades en el mes de noviembre del año 2007, conforme lo certifica las Escrituras de Constitución y demás documentos legales que avalizan dicha constitución.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo al prescrito en las disposiciones legales.

2. COLABORACION GERENCIAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de Comisario, considero importante indicar que en el proceso de revisión de libros, registros y documentos legales he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero que debe iniciarse el proceso administrativo, contable, financiero, laboral y tributario, para que la compañía cumpla con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rebntas Internas, entre otros en cuanto a mi conservación y proceso técnico.

4. **CONTROL INTERNO**

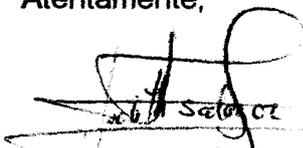
Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos necesarios.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, deben salvaguardar la integridad económica de los Activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

5. **POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS.**

Los componentes financieros de la Compañía, únicamente se refieren al saldo del Banco de Machala de \$ 13.600,00 y que se refleja en el Estado de Situación Financiera, al 31 de diciembre del año 2007.

Atentamente,



CBA JUDITH SALAZAR GRANDA
Reg. N° 17-0576
COMISARIO PRINCIPAL